

## ETA SÍ PUEDE DECIRLO

Es fantástico: todo el mundo está convencido de que el atentado del 11-M se hizo para cambiar la política española mediante el bien calculado vuelco de las urnas. Todo el mundo está convencido de ello, pero es el gran tabú. De eso no se debe hablar. Si eres del bando de los perdedores, porque el resentimiento es el que inspira tus palabras. Y si eres del bando de los beneficiados, porque admitir eso es muy próximo a poner dudas sobre la capacidad de Zapatero y los suyos de acceder al poder por derecho. Es admitir que aunque la trampa la haya hecho otro, Zapatero ha accedido al poder de manera fraudulenta.

Pero ¡ah!, si eso lo dice Eta es otra cosa. Por empezar, todos callados como tumbas. Los unos, por lo mismo; y los otros, los que están en tratos con Eta, porque no se atreven a rechistarle. Si los de la derecha se hubiesen atrevido a decir exactamente lo mismo que dijo Eta en su larga entrevista periodística, se hubiese armado una escandalera de las que hacen época. Si se les ocurre algo así a Rajoy, a Acebes o a Zaplana, tienen que tragarse sus palabras durante por lo menos un mes, con insultos, querellas y de todo.

He aquí las palabras textuales de Eta al respecto: *"Han transcurrido dos años desde que tuvieron lugar varios acontecimientos en el Estado español. A partir de ahí se fijó un nuevo inicio. Para empezar, los ataques armados del 11-M en Madrid acabaron con ocho años de gobierno de Aznar y el*

*PSOE llegó al poder. Eso provoca un cierto cambio y, siguiendo con la lectura que hacíamos entonces, al analizar cómo afectaría ese cambio al conflicto que padece Euskal Herría, preveíamos que iría en función de la voluntad de los nuevos líderes del PSOE. Éste fue uno de los factores. Por otra parte, las declaraciones del PSOE y el "talante" de Zapatero reflejaban voluntad para cambiar. Así ETA entiende que hay intención de poner en marcha un segundo proceso de reforma en el Estado español. Podíamos interpretar que esa reforma traerá la resolución definitiva del conflicto entre Euskal Herría y el Estado español.*

He transcrito el texto y el contexto. La pregunta que acaba de contextualizarlo todo es la siguiente: *"Se habla mucho sobre el proceso... pero, ¿cuál es la razón que les lleva a sostener o a poner en marcha un proceso ahora? ¿Por qué dice ETA que se dan las condiciones para llevar a cabo un proceso?"*

SE DAN LAS CONDICIONES para "un nuevo inicio" (se entiende claramente que del proceso "iniciado" en algún otro momento con el PSOE). No en vano el entrevistador puntualiza "sostener" o "poner en marcha ahora" EL PROCESO. Y en efecto, el acontecimiento clave ("para empezar") que desencadena ese "nuevo inicio" del proceso de resolución del conflicto de Euskal Herría, son los "ataques armados" del 11-M en Madrid. Ataques armados, toda una acción de guerra. Esos ataques armados "acabaron con ocho años de

*gobierno de Aznar" y, como consecuencia de ello, "el PSOE llegó al poder".*

El análisis que sigue, es tan revelador como la exposición de los hechos: *"Eso provoca un cierto cambio".* Es una obviedad. Pero sigue: *"...preveíamos que iría en función de la voluntad de los nuevos líderes del PSOE."* Subrayo lo de "nuevos" porque necesita ser interpretado: ¿cambio de líderes en el Gobierno, o cambio de líderes en el PSOE? Los tiempos y las referencias resultarían diferentes. ETA percibe al PSOE (por declaraciones) y a Zapatero (por el "talante" –las comillas son de ellos) dispuestos a cambiar.

Aver, resulta que "los ataques armados del 11-M" (denominación de origen etarra; eso no significa nada por sí mismo, pero lo dejo apuntado), la acción armada provocó un cambio que los etarras en su análisis previeron que iría en función de la voluntad de los nuevos líderes del PSOE. Es conmovedora la confianza que pone Eta en la voluntad de Zapatero y del Psoe. Pero aquí viene el meollo de la cuestión, con un nombre que no es de la fragua de Eta, sino que se fraguó en el bando rival. *Así ETA entiende que hay intención de poner en marcha un segundo proceso de reforma en el Estado español. Podíamos interpretar que esa reforma traerá la resolución definitiva del conflicto entre Euskal Herría y el Estado español.*

La idea que se ha hecho Eta a partir del 11-M es grandiosa, es nada menos que la RESOLUCIÓN DEFINITIVA del

CONFLICTO ENTRE EUSKAL HERRÍA y el ESTADO ESPAÑOL. ¿De verdad que las "declaraciones" del Psoe (si son tales, se supone que son públicas y las ha podido escuchar todo el mundo) y el "talante" de Zapatero daban para que Eta entendiese "que hay intención de poner en marcha un SEGUNDO PROCESO DE REFORMA en el Estado español?"

Seamos serios: algo tan rigurosamente definido (por cierto, es un calco de la "Segunda Transición" que acuñó Mayor Oreja para referirse al compendio de lo que exige Eta); algo tan rigurosamente definido como un *segundo proceso de reforma en el Estado español*, no es, no puede ser resultado del análisis del 11-M por una parte, y de las declaraciones del Psoe más el "talante" de Zapatero por otra. Eso no se tiene en pie. La **INTENCIÓN** de Zapatero de "poner en marcha un segundo proceso de reforma en el Estado español" no es un simple e inocente "ETA entiende". Eta sólo puede entender eso si se lo han dado a entender incluso por escrito y letra por letra.

Pero sobre todo, Eta no puede liarse a bombazos porque "se imaginó" que el resultado del 11-M más las declaraciones más el talante sería una cosa tan grande como "la resolución definitiva del conflicto entre Euskal Herría y el Estado español" de la mano de esa Segunda Reforma. Pero el caso es que se lió a bombazos. Ergo, no es que Eta se imaginó, sino que Eta contaba con esa Segunda Reforma. Eta sabía de la intención de Zapatero

## NACIÓN III

de emprender esa Segunda Reforma; pero tan pronto como verificó que la promesa había sido para en seguida y el cumplimiento iba para las calendas griegas, pues entendió que tenía que mandarle un aviso al del “talante”. Y le mandó el aviso, claro que sí. A él, no a nosotros, que no tenemos nada que ver en esa película. Y así de ágil y entendible llevan el que Zapatero denomina DIÁLOGO DE PAZ entre él y ETA.

Es impresionante lo que puede llegar a decir Eta y con cuánto estrépito sin que se le menee un pelo de las cejas a Zapatero y sin que se le mute el talante. ¡Y no digamos ya del lenguaje armado! Dice lisa y llanamente que gracias al 11-M Aznar quedó fuera de la Moncloa y Zapatero dentro. Y nadie rechista. Dice Eta que gracias al 11-M se produjo el cambio que permitió iniciar de nuevo “el proceso” que Zapatero llama “DE PAZ” y ETA “de resolución del conflicto vasco”, y nadie tiene nada que objetar. Dice Eta que le consta la intención de Zapatero de ir a esa Segunda Reforma del Estado español superando la Constitución de 1978 (Primera Reforma), y nadie se rasga las vestiduras. Como si fuese lo más natural del mundo. Pero como dice Eta, hay mucho avanzado porque el discurso ya ha calado entre los políticos. Y dice final-

mente Eta en relación con el 11-M, que esa acción armada trae de la mano la *Segunda Reforma*, que a su vez “*traerá la resolución definitiva del conflicto entre Euskal Herria y el Estado español*”. ¡Casi nada! Lo indignante en ese pésimo reparto de papeles, es que cualquiera que se hubiese atrevido a hacer esas afirmaciones, hubiese sido puesto en la picota. Cualquiera menos Eta. Quien manda, manda.

En esta primera aproximación a la singular aparición de Eta en los papeles, me he limitado a reflexionar sobre lo que Eta puede decir impunemente (¡a ver cuál de los ratones es el guapo que le pone el cascabel al gato!), mientras los demás nos hemos de morder la lengua. Me he conformado con ponderar el calibre de las cosas que dice Eta en su entrevista en Gara. Y he empezado por la más escandalosa, la referida al 11-M, cuya estela parrafal llega a la solución definitiva del conflicto vasco. ¡Casi nada para el análisis! En días sucesivos me dedicaré a analizar el léxico específico de Eta, tal como hice con el del Plan Ibarreche. La sola definición de los términos, arroja un potentísimo chorro de luz sobre la cuestión a dilucidar. El tema es apasionante. ■

Mariano Arnal

igualdad de derechos y deberes para todas las naciones que viven en el territorio nacional. Precisamente para conjurar esos problemas, para acabar con el ESTADO NACIONALISTA (que privilegiaba a una nación sobre las demás que vivían en el territorio nacional) fundado por Franco, se dio España una Constitución tan abierta, una CONSTITUCIÓN PLURINACIONAL integrada e integradora.

¿Qué sentido tiene pues, sino la simple ambición de poder (de pre-dominio de unos habitantes determinados, los privilegiados, sobre el resto de habitantes del mismo territorio), el empeño de los partidos nacionalistas en reformar la Constitución para volver a las andadas y convertir las respectivas Comunidades Autónomas en ESTADOS NACIONALISTAS, borrando de sus respectivos mapas las demás naciones que, Constitución en mano, tienen ahora los mismos derechos y deberes que la nación autóctona que pretende erigirse en hegemónica en el que reivindica como territorio exclusivamente suyo?

Y no olvidemos añadir los ansias imperialistas (claramente explicitadas en los libros de texto y en los mapas de cualquier clase que se editan en esas comunidades) que nos pueden ocasionar más de un sobresalto, como claramente nos lo ejemplifican los ESTADOS NACIONALISTAS recién nacidos en Europa. En el referéndum que reclaman los nacionalistas para decidir la independencia, además de preguntar a las demás naciones que viven en el territorio de Euskadi o Cataluña si quieren renunciar definitivamente a su nacionalidad, a su lengua, a su cultura, a sus señas de identidad para convertirse en “UNA SOLA NACIÓN”, ¿exigirán que voten también los habitantes de los territorios que tienen previsto anexionarse hasta completar la Gran Euskadi o la Gran Cataluña?

Y finalmente, ahí va la pregunta del millón: ¿cuánto falta para que los nacionalistas tanto catalanes como vascos cuestionen el derecho de voto de los que no reúnen las condiciones nacionalistas, entre ellas la de aceptar plenamente la conversión y la entrega en cuerpo y alma al nacionalismo? A esos enemigos de la nación, ¿tienen previsto contemplarlos y tratarlos como tales en las respectivas Constituciones y en las leyes, reglamentos y circulares que de ellas dimanen? ■

Las Comunidades Autónomas que persiguen el objetivo de convertirse en ESTADOS NACIONALISTAS INDEPENDIENTES, no incluyen en sus idearios ni en sus programas la PLURALIDAD (como la incluyen el estado español y la mayoría de estados europeos (Serbia, la Gran Serbia, es una chirriante excepción): de lo cual se infiere que **no la consideran un bien, sino un mal** del que quieren poner a salvo a sus súbditos.

Es evidente que los ESTADOS NACIONALES (entendiendo por tales los asentados sobre los cimientos del nacionalismo) que imponen la única legitimidad y hegemonía de UNA NACIÓN (es decir de un grupo humano, sea cultural, sea étnico) **sobre los demás que viven en el mismo territorio**, los ESTADOS NACIONALES, digo, al igual que los ESTADOS CONFESIONALES o los ESTADOS MESIÁNICOS y los ESTADOS DE PARTIDO ÚNICO, llamados también TOTALITARIOS, ofrecen **menos garantías de libertad** a los ciudadanos, sean éstos de la nacionalidad que sean, que los ESTADOS PLURINACIONALES. Es normal que los nacionalistas prefieran un TOTALITARISMO de su cuerda, en el que justo y sólo ellos estarían llamados a ser los dirigentes, los fetén, los amos del cotarro, en el que admitirían como botones de muestra a un puñado de godos para tajar la boca a los que desde el exterior les exigen pluralidad.

Estando así las cosas, es lo más natural del mundo que los ciudadanos de las Comunidades Autónomas de marcado signo nacionalista que todavía no han experimentado los efectos normalizadores del lavado de inmersión profunda en disolventes, detergentes y abrasivos, es decir que aún no se han convertido al nacionalismo, prefieran seguir formando parte del ESTADO ESPAÑOL (pluri-nacional), que de un FUTURO ESTADO NACIONALISTA (entre cuyos Principios Fundamentales está el de la sagrada e indisoluble UNIDAD NACIONAL, y con ella la “Unidad de Destino en lo Universal”, como lo estuvo entre los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional-sindicalista del anterior régimen totalitario).

Una última reflexión: son muchos los que temen (a la vista de los procedimientos de sesgo innegablemente totalitario que están empleando *hic et nunc* los gobiernos autonómicos nacionalistas, al crear su propio código de derechos nacionales a cuenta de los cuales atropellan sin contemplaciones los derechos humanos), que los métodos de limpieza (que de momento son exclusivamente de lavandería convencional) puedan derivar, para los pequeños núcleos residuales que se resistan al lavado, hacia métodos más expeditivos, profusamente ensayados por todos los ESTADOS NACIONALISTAS. Tendrán que llegar a la solución final, sea ésta la que sea, si quieren resolver definitivamente el problema. Consideremos malintencionada y aberrante esta hipótesis, y establezcamos la contraria: que algunas de las naciones oprimidas por el nuevo Estado Nacionalista se alce en armas contra el opresor. Estaríamos en las mismas. Volveríamos a las andadas, pero cambiando de bando los protagonistas.

Justamente para evitar que ande suelto el Leviatán nacionalista, que tantos sufrimientos ha infligido a la humanidad en general y a Europa en particular, se han creado los ESTADOS PLURINACIONALES con